



CONTROL Ginecológico

Su principal finalidad es la prevención y detección temprana de afecciones relacionadas con los órganos genitales femeninos, como enfermedades de transmisión sexual, cáncer de mama y ginecológico.

Se recomienda realizarlo una vez por año

> INCLUYE <

- Papanicolaou (PAP)
- Colposcopia
- Examen mamario
- Examen físico
- Valoración de crecimiento y desarrollo
- Consejería (ITS y embarazo)



*Toda mujer debe
asistir regularmente
al ginecólogo*

*El PAP debe realizarse
a partir de los 2 años
del inicio de las
relaciones sexuales*



¿Quiénes DEBEN HACERLO?

¡IMPORTANTE!

1

Ante síntomas (dolor pelviano o mamario, ardor genital u otros) o signos (sangrado genital, nódulo mamario, etc.), consultar con el ginecólogo incluso si se realizó control reciente.

2

Consultar con el ginecólogo la necesidad de vacunación contra el HPV, este virus presenta alta incidencia en la patología genital.



Palabra ESPECIALIZADA

Además del control de rutina, el ginecólogo puede dar respuesta a toda consulta o inquietud sobre...



Métodos anticonceptivos y planificación familiar



Historia médica familiar



Estado nutricional y actividad física



Uso de fármacos, tabaco, alcohol u otras drogas



Exposición al abuso emocional, físico o sexual, etc.



Detección de problemas de salud específicos y derivación, en caso necesario, a profesionales de otras disciplinas de Ginecología y Obstetricia u otra especialidad